

# LOS PRIMATES MESOAMERICANOS

## CONSERVACIÓN ASESORAMIENTO Y MANEJO PLANIFICADO

Parque Zoológico Simón Bolívar  
San José , Costa Rica

23 – 25 JUNIO 1997



### Introducción

---

Durante la semana del 23 al 29 de Junio se reunieron en el Zoológico Nacional Simón Bolívar 63 especialistas en conservación, educadores ambientales, primatólogos, directores, biólogos, médicos veterinarios y cuidadores de los zoológicos con el fin de analizar la situación de los primates de la región mesoamericana y dar recomendaciones para su conservación. Este análisis se hizo para todos los taxones en cada país. Un resumen de los resultados obtenidos se dan a continuación.

### RESUMEN - Belize

#### *Alouatta pigra*

Esta especie se encuentra en las áreas protegidas Community Baboon Sanctuary, Río Bravo, Cockscomb Baboon Wildlife Sanctuary, alrededor de Monkey River, cerca de la costa sur, en el distrito de Toledo, alrededor de Lower Macal en el distrito del Cayo en el oeste.

Las poblaciones de esta especie están estables. CITES la clasifica en el apéndice II, la UICN la clasifica como vulnerable, y la Ley de Belice la cataloga de menor riesgo.

Las amenazas a la especie son la pérdida de habitat principalmente por fragmentación, la cacería para alimento, el comercio de animales vivos y el fuego.

Los censos y el monitoreo de las poblaciones, el manejo del habitat, la investigación de los factores limitantes así como el manejo de los mismos, son las recomendaciones que se dan para el manejo de la especie.

### *Ateles geoffroyi yucatenensis*

Las poblaciones reportadas de esta subespecie se encuentran ubicadas en las reservas naturales en el Río Bravo y Chiquitibul National Park. La población ha declinado aproximadamente 20% en los últimos 12 años debido a factores como la fragmentación, la pérdida de hábitat, la cacería para alimentación y el comercio para mascotas. CITES la ubica en el apéndice II, la UICN la considera vulnerable y la Ley de Belice como amenazada.

Se recomienda la realización de estudios genéticos, censos, monitoreo, investigación de cría, manejo del hábitat, investigación sobre factores limitantes y su manejo, estudios de historia de vida, salud, nutrición y tráfico.

### *Cebus capucinus limitaneus*

No existe información.

## **RESUMEN – Costa Rica**

### *Alouatta palliata palliata*

En Costa Rica esta subespecie es conocida como mono congo o mono aullador. Se distribuye actualmente en Santa Rosa, Cañas, Liberia, Nicoya, Cabo Blanco, Guápiles, San Ramón, Carara, Quepos y el PN Braulio Carrillo. Habita generalmente en bosques de galerías semidecíduos, siempreverdes, áreas alteradas, ombrofitos de bajura (húmedos).

Sus poblaciones se encuentran según el criterio de la UICN, como de menor riesgo. CITES lo reporta en el apéndice I. MACE-LANDE lo reporta vulnerable y la Ley de Vida Silvestre de Costa Rica, la califica como amenazada por la desaparición y fragmentación del hábitat y en menor grado como cacería para alimentación.

Se recomienda para su conservación, realizar estudios genéticos, translocaciones en sitios muy fragmentados, censos para conocer la situación real de las poblaciones, investigaciones de factores limitantes, así como llevar a cabo un PHVA.

### *Ateles geoffroyi frontatus* (Freese, 1976)

El mono colorado o mono araña se distribuye actualmente al noreste de Costa Rica, habitando selvas perennifolias y el bosque tropical seco. Se le puede encontrar en Santa Rosa (200 individuos), Rincón de la Vieja (450 individuos), Lomas de Barbudal, Palo Verde y Arenal.

Sus poblaciones se encuentran amenazadas. La UICN la considera una especie vulnerable, CITES la coloca en el apéndice II, y la Ley de Vida Silvestre de Costa Rica la califica como amenazada, ya que sus poblaciones están afectadas por la fragmentación del hábitat y la captura par mascota.

Para su conservación se recomienda llevar a cabo estudios taxonómicos, censos, monitoreos para determinar información de población, investigaciones sobre las crías, manejo de hábitat para para

proteger el área ocupada por la especie, manejo de factores limitantes, estudios de historia de vida, estudios sobre salud, nutrición y tráfico.

### ***Ateles geoffroyi ornatus***

Esta subespecie es conocida como mono colorado o araña en Costa Rica. Se distribuye actualmente en Tortuguero, Braulio Carrillo y La Cangreja. Habita generalmente en la selva perennifolia madura.

Sus poblaciones se encuentran según el criterio de UICN como vulnerables. CITES la coloca en el apéndice II y la Ley de Vida Silvestre de Costa Rica la califica como amenazada por la pérdida de habitat y la captura como mascota.

Se recomienda para su conservación llevar a cabo las mismas investigaciones recomendadas para

### ***Ateles geoffroyi frontatus.***

#### ***Ateles geoffroyi geoffroyi***

Esta subespecie habita en el noreste de Costa Rica, en Barra del Colorado, Caño Negro y Tortuguero.

Las principales amenazas para esta subespecie son: la pérdida de habitat, la fragmentación, los animales exóticos, la cacería para alimento, medicina, trofeos y comercio, los problemas genéticos, las catástrofes y la contaminación, principalmente por pesticidas.

Según los criterios de la UICN su población es vulnerable y CITES la ubica en el apéndice II.

Las recomendaciones para su conservación son: estudios genéticos, censos, monitoreo, investigación sobre la cría en cautiverio, manejo permanente del habitat, investigación sobre factores limitantes, salud, nutrición y tráfico.

### ***Ateles geoffroy panamensis***

Esta subespecie tiene la población restringida a Corcovado y la Reserva Biológica de Carara.

Se calcula que hay menos de 250 individuos maduros en la población. Las principales amenazas son la pérdida de habitat y la fragmentación del mismo, la interferencia del ser humano, la cacería para trofeos, medicina y alimento, el comercio de animales vivos, los problemas genéticos, las catástrofes y la contaminación, principalmente por pesticidas.

Su población está calificada como vulnerable según los criterios de la UICN, y está en el apéndice II de CITES.

Las recomendaciones para su conservación son las mismas que para **A.g. ornatus**.

### ***Cebus capucinus imitator***

En Costa Rica se le conoce como mono carablanca o mono capuchino.

Se le encuentra en bosques secos, de transición y en bosques lluviosos, principalmente de crecimiento secundario. Ocupaba todo el territorio nacional desde los 0 a los 1500 m.s.n.m. Actualmente se le ha reportado en 17 localidades: Península de Osa, Parque Internacional La Amistad, Parque Nacional Manuel Antonio, Reserva Biológica de Carara, Reserva Privada Monteverde, Parque Nacional Santa Rosa, Parque Nacional Rincón de la Vieja, Reserva Curú, Parque Nacional Palo Verde, Reserva Biológica Cabo Blanco, Finca La Selva, Parque Nacional Cahuita, Parque Nacional Tortuguero, Monumento Nacional Guayabo, Reserva Forestal San Ramón y Parque Nacional Braulio Carrillo.

Sus principales amenazas son problemas genéticos, cacería, pérdida de hábitat por fragmentación, perturbaciones marinas incluyendo el fenómeno “El Niño” y otros cambios, plaguicidas, líneas eléctricas, contaminación, fuego, comercio de animales y sequía. La UICN no lo reporta en la lista roja de 1996. CITES lo clasifica en el Apéndice II y MACE-LANDE lo reporta como de bajo riesgo. La Ley de Vida Silvestre de Costa Rica lo reporta como Amenazado.

Para su conservación se recomienda realizar investigaciones sobre estudios taxonómicos o genéticos, monitoreo para determinar información sobre la población, investigaciones en crías, manejo del hábitat primeramente para proteger y/o mejorar el hábitat correspondiente a la especie (por ejemplo manejo de bosque), translocación e información de imágenes de satélite.

### ***Saimiri oerstedii oerstedii***

***Saimiri oerstedii oerstedii*** es conocido como mono tití o mono ardilla en Costa Rica. Se encuentra cerca a la costa del Océano Pacífico, desde el río Terraba en Costa Rica hasta la parte occidental de la provincia de Chiriquí en Panamá y desde el nivel del mar hasta cerca de 500 m. Su hábitat consiste de bosques primarios y secundarios, además es probable que esté en bosques de galería, plantaciones permanentes y manglares.

Su población se encuentra según el criterio de UICN en peligro. CITES lo reporta en el apéndice I. La población tiende a disminuir debido principalmente a la reducción de hábitat y fragmentación, el uso de pesticidas y el comercio local y doméstico. Esta presente en seis áreas protegidas que cubren aproximadamente 125.619 Ha.

Se recomienda hacer estudios de investigación para determinar el tamaño poblacional, y la evaluación de la fragmentación, conservar las áreas protegidas actuales, no extender las zonas agrícolas sobre terrenos con bosques nativos, incentivar la conservación de los bosques privados, preservar la integridad de los bosques riparios, evaluar el estado de las poblaciones y subpoblaciones y hacer un PHVA.

### ***Saimiri oerstedii citrinellus*** (endémico de Costa Rica)

En Costa Rica *Saimiri oerstedii citrinellus* se conoce con el nombre común de mono tití o mono ardilla. Se distribuye en la costa del Pacífico Central de Costa Rica desde el Río Tulín al norte hasta el Río Térraba en el sur. Su rango altitudinal se extiende desde el nivel del mar hasta los 500 m. Habitan bosques primarios y secundarios, además han sido observados en bosques de galería, plantaciones arbóreas permanentes y bosques de manglares. La población de esta subespecie ha declinado gradualmente desde la década del cuarenta por la pérdida de hábitat y la consiguiente fragmentación, así como por el comercio local y las muertes por electrocuciones, cerca o en el Parque Manuel Antonio. Su estatus de conservación según la UICN (1996) está en peligro crítico, CITES lo reporta en el apéndice I. Está presente en dos áreas protegidas y tres reservas indígenas.

Se recomienda para su conservación cancelar las propiedades del Parque Nacional Manuel Antonio que aún no son propiedad del mismo, incentivar al campesino para que proteja dentro de sus fincas las zonas habitadas por las tropas de monos, ya que la mayoría de ellos se encuentran en propiedades privadas, regular la actividad hotelera y turística para evitar la destrucción del hábitat, así como un mejoramiento del tendido eléctrico, identificar la ubicación de las diversas subpoblaciones aisladas, el número poblacional y establecer sus parámetros genéticos (heterogeneidad, parentesco, etc.), con el fin de evitar una posible depresión genética de la población y realizar posibles traslocaciones y recomendar áreas prioritarias para su conservación.

## **RESUMEN - El Salvador**

Posee solamente una especie de primate reportada *A.geoffroyi vellerosus*, la cual ha declinado enormemente (Aproximadamente 80% en los últimos 40 años) debido a factores como la desaparición del hábitat, fragmentación, problemas genéticos, cacería, comercio e hibridación.

Las pequeñas poblaciones reportadas no han sido encontradas nuevamente. No se posee en el país ningún tipo de estudios.

CITES la ubica en el apéndice II, la UICN la considera como vulnerable y crítico regional; y la Ley de Vida Silvestre en peligro de extinción.

## **RESUMEN - Guatemala**

### *Alouatta pigra*

Actualmente se le encuentra en el norte de las Verapaces y Petén

Las principales amenazas son la pérdida de hábitat y el comercio.

Para su conservación se requiere mayor protección efectiva de sus hábitat, aumentar el conocimiento sobre sus poblaciones, censos, hábitos, ciclos reproductivos, localización específica de las poblaciones remanentes.

### *Alouatta palliata mexicana*

Se distribuye en las áreas de Verapaces, EL Quiché, Huehuetenango, el sur de Petén.

Sus poblaciones son muy reducidas y el hábitat sumamente fragmentado. Es necesario hacer una evaluación actual de sus poblaciones así como de su distribución.

Las recomendaciones contemplan proteger aquellos hábitats clave para las poblaciones, sobre todo por distribuirse en una zona con una población humana muy alta

### *Ateles geoffroyi*

En Guatemala están reportadas tres (3) subespecies:

*A.g.vellerosus*

*A.g.yucatanensis*

*A.g.pan*

La subespecie *A.g. pan* es endémica para Guatemala y actualmente se cuenta con datos insuficientes sobre su existencia y distribución.

*A.g.vellerosus* se encuentra en las regiones del Noroeste, Norte, y Noreste del país. Es la subespecie más abundante en cautiverio por lo que se asume que también lo es en el ambiente natural.

*A.g.yucatanensis* se distribuye actualmente en el Departamento de El Petén

Existen varias áreas protegidas que mantienen poblaciones quizás importantes de las subespecies yucatanensis y vellerosus. Por ejemplo, la reserva de la Biosfera Maya, que tiene una extensión de 1,600,000 ha.

Existen sin embargo escasos estudios de campos tales como censos poblacionales, historia natural, distribución de subespecies, etc.

Existen 171-191 especímenes en cautiverio, la mayoría corresponden a la subespecie vellerosus. 78 de estos especímenes la mayoría se encuentran en zoológico.

Se recomienda realizar monitoreos de las poblaciones, censos, investigación y manejo de factores limitantes, investigaciones de cría, estudios sobre salud, zoonosis y tráfico

## **RESUMEN - Honduras**

### *Ateles geoffroyi vellerosus*

El área de presencia de la subespecie es de aproximadamente 6,142.77 km<sup>2</sup> en estado de fragmentación correspondiente a bosques latifoliados de la vertiente atlántica y pacífica. Las

amenazas de la especie son el comercio para mascotas y la pérdida del hábitat, lo cual ha ocasionado una declinación de la población de aproximadamente 20% en los últimos 10 años. El status es para CITES apéndice I y II, para UICN vulnerable y para Honduras en peligro.

### *Alouatta palliata palliata*

Distribución actual: Santa Bárbara, Cusuco, Parque Nacional Punta Sal, Lancetilla, Parque Nacional Capiro Calentura, Cuervo y Salado, Pico Bonito, Montaña Danli, Río Plátano.

Situación: amenazada por enfermedades, interferencia humana, cacería, pérdida de hábitat, fragmentación del mismo y comercio.

Recomendaciones: pendientes estudios taxonómicos y genéticos, monitoreos, censos, factores limitantes e historia de vida.

### *Cebus capucinus limitaneus*

La UICN no lo reporta la lista roja de 1996. CITES lo ubica en el apéndice II (muchas poblaciones están amenazadas por la deforestación) y Mace-Lande lo catalogan como de bajo riesgo. Este taxon se considera endémico para Mesoamérica.

Recomendaciones para investigaciones y manejo: realizar investigaciones sobre: T, M, H, Mh, Fl, Tl, E, Li, Hv, Información imágenes de satélite. Realizar un PHVA.

## **RESUMEN - México**

### *Alouatta pigra*

Actualmente se distribuye en lugares como Calakmul, Sian aan, Pantanos de Centla, Palenque y región Lacandona, específicamente en Montes Azules, Chankin, Bonampak, Yaxchilan, Lacantún.

Esta especie se encuentra amenazada por la fragmentación y pérdida de hábitat, la caza para comercio, mascota y alimento. La guerra y la intervención en general del hombre así como por catástrofes naturales, enfermedades y problemas genéticos también la perjudican

Es necesario estudios de las poblaciones tanto a nivel de su ecología, como de la salud de las mismas y del estado del hábitat en que se encuentran.

Se recomienda la realización y ejecución de planes para la educación, protección y mantenimiento de la especie en cautiverio ya que las técnicas de captura mantenimiento y propagación de taxas similares no han sido establecidas y necesitan ser desarrolladas

### *Alouatta palliata mexicana*

Actualmente se distribuye en Volcán San Martín Tuxtla, Sierra Santa Marta, Uxpanapa, Chimalapas, Macuspana y Teapa, Selva El Ocote y elManzanillal.

Su presencia está declinando debido a la pérdida y fragmentación del habitat, la cacería y el tráfico. Actualmente su comercio ha aumentado para mascotas.

Para la conservación se recomienda hacer investigación sobre manejo de habitat para disminuir la fragmentación y evitar su pérdida, así como censos y monitoreos de las poblaciones silvestres.

### *Ateles geoffroyi vellerosus*

Esta subespecie se encuentra en selvas altas y medianas. Sus poblaciones están disminuyendo debido a la destrucción del habitat, la cacería y el comercio. Se encuentra en el apéndice II de CITES, y según los criterios de la UICN es vulnerable. Las principales amenazas son los problemas genéticos, la hibridación, la cacería, la competencia interespecífica, la pérdida de habitat, la depredación, el fuego, los problemas nutritivos y el comercio.

Como recomendaciones para la conservación deben realizarse estudios sobre salud, nutrición y tráfico, estudios genéticos, censos y monitoreos poblacionales, estudios y manejo de factores limitantes y estudios de historia de vida.

### *Ateles geoffroyi yucatanensis*

En México se encuentra en selvas altas y medianas. Las poblaciones están disminuyendo por la destrucción del habitat, la cacería y el comercio. Se encuentra en el apéndice II de CITES, y según los criterios de la UICN sus poblaciones son vulnerables. Las mismas recomendaciones que para A: G. mexicana se aplican a esta subespecie.

## **RESUMEN – Nicaragua**

**No hay información.**

### *Alouatta palliata palliata*

*Ateles geoffroyi frontatus*

*Ateles geoffroyi geoffroyi*

*Cebus capucinus limitaneus*

## **RESUMEN- Panamá**

### ***Saimiri oerstedii oerstedii***

En Panamá *Saimiri oerstedii oerstedii* se conoce con el nombre comun de mono titi. Se distribuye en la costa Pacifica de la Provincia de Chiriqui (occidente de Panama) desde la Península de Burica y la region de Coto en la frontera con Costa Rica hasta la desembocadura del Rio Fonseca, incluyendo el Archipiélago del Golfo de Chiriqui. Su rango altitudinal se extiende desde el nivel del mar hasta los 500 m. Habitan todo tipo de bosque humedo tropical, bosques perturbados, plantaciones permanentes y bosques de manglares. La población de esta subespecie ha declinado en mas de 50% en los utimos veinte años debido a la perdida de habitat, fragmentacion, comercio local y domestico entre otros.

#### **RECOMENDACIONES PRIORITARIAS**

1. Hacer un estudio inmediato de viabilidad de las poblaciones y su habitat potencial.
2. Proteger los bosques que quedan en las islas del golfo de Chiriqui.
3. Preservar los pocos remanentes boscosos que quedan en su área de distribucion.
4. Declarar el bosque El Chorogo como refugio de vida silvestre y darle el apoyo cientifico y logistico para que funcione bajo esta categoria.

### ***Aotus lemurinus lemurinus***

En Panama se conoce con el nombre de jujuna o mono nocturno. Se distribuye desde la frontera con Colombia en el Este hasta la Isla de Bastimentos al Noroeste, incluye la Península de Azuero, pero no la Provincia de Chiriqui y gran parte de la costa Pacifica al occidente del área del Canal de Panama. Habita principalmente bosques siempreverdes humedos. La estatus de su población no se conoce aunque los lugares donde habita son las areas mejor conservadas de Panama, aunque en la actualidad se presentan altas tasas de deforestacion. La principal amenaza es la deforestación de su habitat. Se encuentra en 12 areas protegidas con 3.351,802 Ha.

#### **RECOMENDACIONES PRIORITARIAS**

1. Realizar trabajos de campo para estimar la distribución actual de la especie.
2. Investigar el uso del habitat, ambito hogareno y otros aspectos de la ecologia de los monos.
3. Reforzar la conservación de las areas protegidas dentro de su distribucion.

### ***Saguinus geoffroyi***

En Panama se conoce con el nombre de titi. Se distribuye de las riberas oeste de la Cuenca del Canal de Panama (Chorrera) hasta la frontera con Colombia al Este. Habita principalmente los bosques humedos tropicales, incluye los bosques secundarios, donde aparentemente se adapta muy bien. Es abundante en la cuenca del Canal de Panama y en la Provincia del Darien. Su principal amenaza es el avance de la deforestación y la potrerización de su habitat; tambien enfrentan amenazas por la captura local o domestica para utilizarlos como mascota. Su área de distribución involucra varias areas protegidas de gran extensión como son el Parque Nacional Darien, la reserva de Bayano, la cuenca del Canal, las reservas indigenas de Madugandi, Kuna Yala, etc.

#### **RECOMENDACIONES PRIORITARIAS**

1. Reforzar los mecanismos para conservar las areas protegidas incluidas dentro de su distribucion.

2. Orientar trabajos de campo que ayuden a esclarecer la distribución actual y monitorear las poblaciones en sitios prioritarios para su conservación (reservas, parques nacionales, etc.).
3. Reforzar los aspectos legales para evitar la captura y tráfico de la especie.

***Saimiri oerstedii oerstedii***

1. Parque Nacional Golfo de Chiriqui	9.000
--------------------------------------	-------

***Aotus lemurinus lemurinus***

1. Parque Nacional Darien	555.000
2. Canglon (Reserva)	31.650
3. Estero Golfo de San Miguel	aprox.30.000
4. Serrania de Maje	aprox.100.000
5. Comarca Kuna-Yala (Pemasky)	aprox.2.357.000
6. Parque Nacional Soberania	22.104
7. Parque Nacional Chagres	129.000
8. Parque Nacional Portobelo	34.848
9. Cope - Omar Torrijos	25.275
10. Parque Nacional Camino de Cruces	4.000
11. Corredor Biologico Bagre	31.275
12 Reserva Chepigana	31.650
<b>TOTAL</b>	<b>3.351.802 Ha.</b>

***Saguinus Geoffroyi***

1. Parque Nacional Darien	555.000
2. Reserva Chepigana	252.219
3. Canglon (Reserva)	31.650
4. Filo del Tallo	25.000
5. Alto Darien	201.000
6. Punta Patino	13.805
7. Bagre	31.275
8. Parque Nacional Soberania	22.104
9. Parque Nacional Portobelo	35.929
10. Parque Nacional Chagres	129.000
11. Parque Natural Metropolitano	240
<b>TOTAL</b>	<b>1.302.222 Ha.</b>

***Alouatta coibensis coibensis***

Distribución actual: Isla Coiba

Situación: No existen amenazas conocidas por el momento.

Recomendaciones para su Conservación: Se requieren estudios taxonómicos, genéticos y censos.

***Alouatta coibensis trabeata***

Distribución actual : cuatro localidades en la Península de Azuero.

Situación: Pérdida de hábitat, fragmentación, fuego.

Recomendaciones: Se requieren estudios taxonómicos y censos.

***Alouatta palliata aequatorialis***

Distribución actual: Vertiente caribeña, cuenca del canal, cuenca del Bayano, Darién. En la vertiente del Pacífico excepto en la región del bosque seco entre la península de Azuero y la cuenca del canal.

Situación: amenazada por pérdida y fragmentación del hábitat y catástrofes naturales como fuego.

Recomendaciones: Estudios taxonómico y genéticos, censos, monitoreo para determinar información sobre la población, manejo de hábitat, estudios de historia de vida.

***Ateles geoffroyi azuerensis***

Esta subespecie se distribuye en la Provincia de Chiriquí y la Península de Azuero. Las principales amenazas son la pérdida del hábitat principalmente debido a plantas exóticas y fragmentación, interferencia humana y cacería. Se encuentra en el apéndice II de CITES y según los criterios de la UICN es vulnerable. Recomendaciones para su conservación son la realización de estudios genéticos, censos, monitoreo de las poblaciones, investigación sobre cría, investigación y manejo de factores limitantes, estudios de historia de vida, nutrición y salud.

***Ateles geoffroyi grisescens***

El mono brazilargo, como comunmente le llaman en Panamá, habita en la cuenca baja del río Tuira y las tierras bajas cercanas. Las principales amenazas de esta especie son la pérdida de hábitat, principalmente debido a la fragmentación y las plantas exóticas, la interferencia humana y la cacería para alimento. Se encuentra en el apéndice II de CITES y según los criterios de la UICN. Las recomendaciones para la conservación de la especie son la realización de estudios taxonómicos, censos, monitoreo, investigaciones de cría, investigación y manejo de factores limitantes, estudios de historia de vida, salud y nutrición.

***Ateles geoffroyi panamensis***

Esta subespecie habita en la selva perennifolia y en el bosque húmedo tropical de la zona atlántica, desde la frontera con Costa Rica hasta el canal de Panamá. Las principales amenazas que enfrenta son la pérdida de hábitat, la contaminación, la cacería para alimento y medicina, el comercio de animales vivos y las catástrofes. Se requiere estudio de determinación de

subespecies por estudio genético y distribución y tamaño de las poblaciones, estudios sobre ecología, epidemiología y comportamiento. Se recomienda un PHVA.

### ***Ateles fusiceps robustus***

A esta subespecie se le conoce como mono braña. Habita en los bosques húmedos primarios de Bayano, Turia, Serranía del Maje, PN Darién, San Blas, Tacarcuna. Las amenazas que tiene son la cacería para alimento, la interferencia humana y la pérdida de habitat. Se recomienda la investigación sobre la distribución actual y el grado de fragmentación.

### ***Cebus capucinus capucinus***

Actualmente se distribuye desde la ciudad de Panamá hasta Colombia. Las principales amenazas son la cacería para alimento, el comercio de animales vivos, la fiebre amarilla, la sequía, el fuego, la pérdida de habitat y la fragmentación. Se recomienda la realización de estudios genéticos, censos y monitoreos de las poblaciones, investigación y manejo de factores limitantes y un PHVA.

### ***Cebus capucinus imitator***

Esta subespecie tiene varias poblaciones fragmentadas en Panamá, en la región comprendida entre la frontera con Costa Rica y el canal. La cacería, el fuego, la sequía, la pérdida del habitat y la contaminación son las principales amenazas que tiene esta subespecie. Se recomienda realizar estudios taxonómicos, censos, monitoreos, investigaciones sobre la cría e información de imágenes de satélite. También se recomienda un PHVA.